



ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

BOLETÍN OFICIAL

Año XVI

- IV LEGISLATURA -

3 de junio de 1997

- Número 140

Página 879

1. PROYECTOS DE LEY.

POR EL QUE SE DECLARA EL INTERÉS SOCIAL DE LA EXPROPIACIÓN FORZOSA DE LOS BIENES Y DERECHOS ACTUALMENTE OCUPADOS POR EL PARQUE DE LA NATURALEZA DE CABÁRCENO. (Nº 15).

[114]

Ampliación del plazo de presentación de enmiendas.

PRESIDENCIA

La Mesa de la Asamblea Regional de Cantabria, en su sesión del día 2 de junio de 1977, en relación con la solicitud de ampliación del plazo de presentación de enmiendas al Proyecto de Ley por el que se declara el interés social de la expropiación forzosa de los bienes y derechos actualmente ocupados por el Parque de la Naturaleza de Cabárceno, publicado en el "Boletín Oficial de la Asamblea Regional de Cantabria" número 104, de fecha 6 de mayo de 1997, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 87 del Reglamento, ha acordado lo siguiente:

"1º. Prorrogar excepcionalmente durante veinte días el plazo de presentación de enmiendas al Proyecto de Ley por el que se declara el interés social de la expropiación forzosa de los bienes y derechos actualmente ocupados por el Parque de la Naturaleza de Cabárceno, publicado en el "Boletín Oficial de la Asamblea Regional de Cantabria" número 104, de fecha 6 de mayo de 1997, que finalizará a las catorce horas del día 26 de septiembre de 1997, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 87.2 del Reglamento.

2º. Ordenar la publicación del presente acuerdo en el "Boletín Oficial de la Asamblea Regional de Cantabria"."

Lo que se hace público para general conocimiento, de acuerdo con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 2 de junio de 1997

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

BOLETIN OFICIAL



BOLETIN OFICIAL DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Asamblea Regional de Cantabria. C/ Alta, 31-33
39008 - SANTANDER. Suscripción anual: 5.500 ptas. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: SA-7-1983

Dirección en Internet: [HTTP://WWW.ASAMBLEA-CANTABRIA.ES](http://WWW.ASAMBLEA-CANTABRIA.ES)